

Acta de Reunión de Absolución de consultas de la Comisión de Adquisición del Programa de Complementación Alimentaria de la Provincia de Alto Amazonas

En la ciudad de Yurimaguas, siendo las 11 am del día Miércoles 06 de marzo del 2024, reunidos en los ambientes de la Gerencia de Programas Sociales y Desarrollo humano de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, los miembros de la comisión de Adquisición del Programa de Complementación Alimentaria de la Provincia de Alto Amazonas, reconocidos con Resolución de Alcaldía N° 0126-2023-MPAA-A, los señores:

- ING. LUCY ESTHER TANG TOLEDANO – PRESIDENTA
Representante de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.
- ING. JOSE ERICK BABILONIA RUIZ – PRIMER MIEMBRO
Representante de la Dirección Regional de Agricultura.
- CPC FREDY ARBILDO HILDEBRANT– SUPLENTE DEL SEGUNDO MIEMBRO
Representante del Gobierno Regional de Loreto.

Se da inicio a la reunión con el cordial saludo de la presidenta de la comisión, quien da la bienvenida respectiva e informa a los demás miembros de la comisión que la reunión es para absolver las observaciones y consultas hechas a las Bases Administrativas del Régimen Especial N.º 001-2024-MPAA-PCA/CA – PRIMERA CONVOCATORIA, Adquisición de alimentos para el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) de la MPAA del año fiscal 2024, LEY 27767 LEY DEL PROGRAMA NACIONAL COMPLEMENTARIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, según el cronograma, informándoles que **HUBO UNA OBSERVACION-CONSULTA PARA ESTE PROCESO**, siendo lo siguiente:

OBSERVACION-CONSULTA

A la pagina 2 dice ITEM II que el articulo a adquirir es frijol e la Región (chiclayo y panamito) pero en la pagina 14 -anexo 02 CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN. Dice denominación del bien es Frijol Castilla, el cual hace inconsistencia por lo que en el cuadro de la página 2 dice frijol chiclayo y panamito, por lo que señor presidente de la comisión y sus miembros pedimos que nos aclare específicamente que variedades realmente van a adquirir para así evitar malos entendidos.

RESPUESTA

La Ficha técnica cuya denominación menciona Frijol Castilla y que en la descripción general menciona **Frijol Castilla o frijol caupí**, son denominaciones que se dan al Frijol de nuestra Región, así mismo en las investigaciones especializadas se puede encontrar lo siguiente:

El **frijol caupí**, *Vigna unguiculata* L. Walp, también conocido como "**Frijol Castilla**", "**Chiclayo**", "Chiclayo Verdura", "Frijol Criollo", "Frijol de Soga o "Frijol Caupí"; es una de las leguminosas más cultivadas en el mundo, situándose en el Perú como una de las especies más importantes del grupo de menestras comestibles (INIA, 2013). Extraído del Manual técnico de buenas prácticas agrícolas para la producción de frijol caupí en

áreas de tierra firme, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología.

En conclusión, al referirnos al Frijol de la región como Frijol Chiclayo, Frijol Caupí o Frijol Castilla, hablamos de un solo producto.

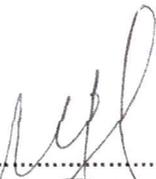
Siendo las 11:30 pm del mismo día se da por concluido la reunión, firmando todos los miembros del comité en señal de conformidad.



.....
ING. LUCY ESTHER TANG TOLEDANO
PRESIDENTE



.....
ING. JOSE ERICK BABILONIA RUIZ
PRIMER MIEMBRO



.....
CPC FREDY ARBILDO HILDEBRANT
SUPLENTE DEL SEGUNDO MIEMBRO